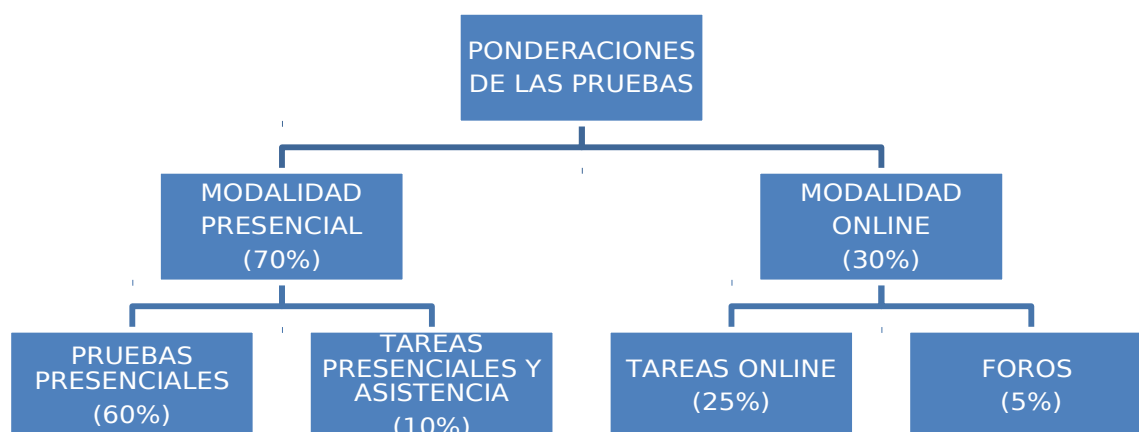


**VIII. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**



Las pruebas presenciales supondrán un 60% de la calificación final del trimestre.

Para facilitar y afianzar el aprendizaje del alumnado realizaremos una prueba presencial al final de cada dos o tres temas en función de la densidad de los temas, según cuadro adjunto.

Las tareas colaborativas, y participación presencial, supondrá un 10% de la calificación.

Las tareas individuales supondrán un 25% de la calificación final del trimestre.

La participación en los foros se ponderará con un 5%.

- En este sistema de enseñanza se van a evaluar las **tareas**. Las tareas son **proyectos de trabajo** que el alumno deberá resolver con el apoyo de los materiales que ponemos a su disposición a través de la plataforma. Una vez completadas, las **envías** al profesorado para su corrección
- Cada bloque (trimestre) está compuesto por 2 unidades y cada unidad está compuesta por cuatro temas. Veremos un total de 4 temas al trimestre.
- Para las materias ANUALES son: **Economía de la empresa es una materia de opción (troncal)**

|               | <b>Materias Comunes</b> | <b>Materias de modalidad</b> | <b>Materias optativas</b>  |
|---------------|-------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Individuales  | 3                       | 4 cada trimestre             | En 1º son 2<br>En 2º son 4 |
| Colaborativas | 1                       | 1 cada trimestre             | 1                          |

- Cada evaluación tendrá por tanto, 4 tareas individuales y una colaborativa. El peso de cada tarea en la calificación final viene especificado en la tabla adjunta.

|          |          |                                       |                             |  |                      |
|----------|----------|---------------------------------------|-----------------------------|--|----------------------|
| BLOQUE I | UNIDAD 1 | TEMA 01: La empresa y el empresario   | TAREA I.1 (Individual-5 %)  | 1. TAREA COLABORATIVA Y PARTICIPACIÓN – ASISTENCIA A CLASE 10% | TAREA PRESENCIAL 5 % |
|          |          | TEMA 02: Clases de empresas           | TAREA I.2 (Individual 5 %)  |  |                      |
|          | UNIDAD 2 | TEMA 03: Aprovechamiento y producción | TAREA I.3 (Individual-10 %) |  | TAREA PRESENCIAL 5 % |
|          |          | TEMA 04: Crecimiento empresarial      | TAREA I.4 (Individual-5 %)  |  |                      |

|           |          |                                     |                               |  |                      |
|-----------|----------|-------------------------------------|-------------------------------|--|----------------------|
| BLOQUE II | UNIDAD 3 | TEMA 5: Análisis patrimonial (I)    | TAREA II.1 (Individual-7,5 %) | 1. TAREA COLABORATIVA Y PARTICIPACIÓN – ASISTENCIA A CLASE 10% | TAREA PRESENCIAL 5 % |
|           |          | TEMA 6: Análisis patrimonial (II)   | TAREA II.2 (Individual-7,5 %) |  |                      |
|           | UNIDAD 4 | TEMA 07: Análisis patrimonial (III) | TAREA II.3 (Individual-5 %)   |  | TAREA PRESENCIAL 5%  |
|           |          |                                     | TAREA II.4 (Individual-5 %)   |  |                      |

|            |          |                                      |                                  |  |                      |
|------------|----------|--------------------------------------|----------------------------------|--|----------------------|
| BLOQUE III | UNIDAD 5 | TEMA 08:<br>Financiación e inversión | TAREA III.1<br>(Individual-10 %) | 1. TAREA COLABORATIVA Y PARTICIPACIÓN – ASISTENCIA A CLASE 10% | TAREA PRESENCIAL 5 % |
|            |          | TEMA 9:<br>marketing                 | TAREA III.2<br>(Individual-5 %)  |  |                      |
|            | UNIDAD 6 | TEMA 10:<br>Dirección y organización | TAREA III.3<br>(Individual-5 %)  |  | TAREA PRESENCIAL 5 % |
|            |          | TEMA 11:<br>RECURSOS HUMANOS         | TAREA III.4<br>(Individual-5 %)  |  |                      |

- **Para obtener la calificación del trimestre** se hará la media aritmética de la calificación de cada tarea presencial que compone cada uno de los trimestres, siempre que la nota de cada uno de estas tareas sea igual o superior a 3. Esta media aritmética supondrá un 60% de la nota.
- En cada evaluación el alumnado deberá realizar **AL MENOS una prueba presencial** que valide y verifique la autoría de sus tareas y la consecución de los objetivos. Esta prueba se realizará antes de finalizar cada trimestre. El alumnado que haya superado la asignatura a través de las diferentes Tareas presenciales, no tendrá que realizar esta prueba que engloba la totalidad de la materia del trimestre.
- Para valorar **la prueba presencial** hay dos posibilidades:

|                |  |
|----------------|--|
| <b>APTA</b>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si ratificas que eres el autor de las tareas presentadas,</li> <li>• demuestras que has alcanzado los objetivos mínimos</li> <li>• Cumples con los criterios de evaluación de la materia.</li> <li>• <b>Y la nota de la prueba es superior a 3</b></li> </ul> |
| <b>NO APTA</b> | Cuando no cumples con alguno de los criterios anteriores.  |

- La nota de cada evaluación se calcula así:  
**Si tienes un APTO en la tarea/prueba presencial, se calculará la nota media de las tareas entregadas hasta esa fecha, que será la nota de la evaluación.** Si después sigues entregando tareas, sus calificaciones se tendrán en cuenta en la nota final del curso. En el caso de las cuatrimestrales no hay evaluaciones parciales; solo una presencial global al final del cuatrimestre.  
 En caso de **NO APTO en las tareas/prueba presencial**, la nota del trimestre o bloque **nunca será un aprobado. Es decir, que es preciso superar las tareas/prueba presencial correspondiente.**

- El alumno/a supera la evaluación siempre que la suma de los tres apartados sea 5 o superior a 5. La nota será entera, para lo cual los decimales se redondearán a la unidad más próxima (si el 1º decimal es 4 o menor, se redondeará al número entero de la nota; si el 1º decimal es 5 o mayor, se redondeará al número entero superior)
- Se podrá recuperar en junio y en septiembre las pruebas presenciales no realizadas anteriormente o no superadas en su momento.
- **LAS PRUEBAS PRESENCIALES** de las **materias anuales** se celebran:
  - Al final de cada **evaluación**. Suelen celebrarse en diciembre, marzo y mayo. En el caso de 2º de bachillerato las PRUEBAS presenciales de la tercera evaluación y la final de curso coinciden en la misma fecha en mayo.
  - Convocatoria **ordinaria**: es obligatoria si te falta alguna evaluación por aprobar. Se celebra en **junio** para 1º.
  - Convocatoria **extraordinaria** de septiembre: el alumnado se presentará con los contenidos y destrezas relacionadas en el Informe personalizado que se le entregará al alumno o alumna en Junio, con las materias no superadas en la evaluación ordinaria.
  - Sirven para **confirmar** que eres el autor de las tareas entregadas, demostrar que has alcanzado los **objetivos mínimos** y que cumples con los **criterios de evaluación** de cada materia
  - Para valorarla hay dos posibilidades:

|                |   |
|----------------|---|
| <b>APTA</b>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si ratificas que eres el autor de las tareas presentadas,</li> <li>• demuestras que has alcanzado los objetivos mínimos</li> <li>• y cumples con los criterios de evaluación de la materia.</li> </ul> |
| <b>NO APTA</b> | Cuando no cumples con alguno de los criterios anteriores.   |

- **La evaluación extraordinaria** se realiza en septiembre.
- Si el alumno no aprueba en la convocatoria ordinaria alguna evaluación de una asignatura o la asignatura completa, tendrás opción a una recuperación en septiembre. Esta recuperación consistirá en el envío de tareas no superadas dentro de un plazo estipulado, y presentarte, de nuevo, a la prueba presencial, teniendo la misma ponderación que en la evaluación ordinaria (60% la prueba presencial, 35% tareas online y presenciales y 5% foros).
- Si el alumno no aprueba en la convocatoria ordinaria alguna evaluación de una asignatura o la asignatura completa, tendrás opción a una **recuperación en septiembre**. Esta recuperación consistirá en el **envío de tareas no superadas** dentro de un plazo estipulado, y presentarte, de nuevo, a la **prueba presencial**.
- Puedes seguir entregando tareas hasta la evaluación final. Sus calificaciones se tendrán en cuenta en ese momento.
- **Esta calificación final se calculará de la siguiente forma:**
  - o La media aritmética de las tres evaluaciones.
  - o Estarás aprobado siempre que esa media supere un 5 y no haya ninguna evaluación o bloque con una nota inferior a 3.
  - o Recuerda que debes estar APTO en las presenciales de cada evaluación.
- Si el alumno aprueba en junio, ya no puedes seguir enviando tareas para subir nota.

- En la convocatoria de septiembre el alumno sólo podrá recuperar las materias no aprobadas hasta entonces tanto sus evaluaciones parciales como la asignatura completa, si procediera.
- Las tareas deben ser realizadas por el alumno. En el caso en que un profesor/a detecte que un alumno ha entregado como propia tareas realizadas parcial o completamente por otras personas u otras fuentes:
  - Si es **copia** de otro alumno/a se podrá calificar hasta con un 0 ambas tareas y este hecho se comunica a los alumnos, a los equipos educativos y a la Jefatura de Estudios adjunta correspondientes.
  - Si es copia de una fuente externa, el profesor/a decidirá si puede reenviar la tarea o calificará la tarea exceptuando las partes copiadas.
  - En caso de copia reiterada la Jefatura de Estudios tomará las medidas oportunas.
- Debes enviar las tareas solo por los **medios** que se describan en cada una.

Además debes conocer estos otros aspectos:

- Plazo de reclamaciones: 2 días después de que se comunica la calificación.
- La hora límite se referirá siempre a las 24:00 horas del último día señalado.

## VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

CCL, CAA, CSC, SIEP.

2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.

CMCT, CSC, CAA, SIEP.

1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.

CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.

1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la Productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.

CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.

CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión.

CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.

CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.

CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.

CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.

1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.

CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

## **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR**

No procede.